

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de las Facultad de **Psicología y Educación** A todas y todos la/os interesadas/os en participar en el proceso de selección 2025-2, para ingresar al programa: **Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia** en el ciclo **enero – junio 2026**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para Posgrado a nivel Maestría y Doctorado en la Facultad de Psicología y Educación mismos que permiten a las y los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: 40

Número de aspirantes aceptados al programa: 18

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Psicología y Educación, a través de la división de estudios de posgrado, ofrece la MAESTRÍA EN SALUD MENTAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (generación 2025-2027) en el Campus San Juan del Río, la cual responde a la necesidad urgente de atender las problemáticas de salud mental que afectan a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) en México y en la región.

El programa se caracteriza por una mirada integral y ética de la salud mental de las infancias y adolescencias reconociendo que los problemas en este campo son fenómenos complejos que requieren ser abordados considerando factores neurobiológicos, psicológicos y sociales, así como las condiciones de vida y los derechos de la niñez y la adolescencia.

Se trata de una propuesta de formación profesionalizante que tiene el propósito de formar especialistas capaces de intervenir en diversos escenarios clínicos, educativos y comunitarios, siempre desde un compromiso ético y social.

La **MISIÓN** del programa es formar profesionales para trabajar en la promoción, la prevención y la atención de la salud mental de las infancias y las adolescencias, además de capacitarles en investigación con base en conocimientos teóricos y metodológicos contextualizados en los diferentes escenarios.

Objetivo General:

Formar profesionistas con una visión multidisciplinaria que aporten a la comprensión e intervención en materia de salud mental de las infancias y adolescencias con una posición ética y de respeto hacia los derechos fundamentales de las NNA.

Objetivos particulares:

Que las y los estudiantes,

1. Integren las conceptualizaciones de distintos marcos teóricos sobre infancia y adolescencia;
2. Conceptualicen y aborden las problemáticas del campo de la salud mental de forma multidisciplinaria;
3. Produzcan conocimiento sobre la realidad de la salud mental de las infancias y adolescencias en la región, que les permita diseñar propuestas de acciones tendientes a la mejora de las condiciones de desarrollo de los NNA.
4. Generen propuestas de intervención para la comprensión y resolución de problemas del campo de la salud mental de las infancias y las adolescencias desde la perspectiva de la promoción y prevención.
5. Diseñen, apliquen y evalúen programas de intervención en salud mental para las infancias y las adolescencias en sus espacios de desarrollo (escuela, familia, comunidad) y en el ámbito institucional de la salud pública, la justicia y previsión social.

Link del programa:

[Maestría en Salud Mental de la infancia y la adolescencia - Facultad de Psicología y Educación](#)

- **Ingreso:** generacional.
 - **Modalidad:** mixta.
 - **Duración total del programa:** dos años (cuatro semestres), no hay tronco común.
 - **Líneas terminales:** no aplica.
 - **Líneas de generación y aplicación del conocimiento:**
 - Neurodesarrollo y Salud Mental.
 - Problemáticas en Salud Mental de NNA y sus espacios sociales.
 - **Días de clases y horarios:** lunes a viernes horario vespertino de acuerdo con la programación semestral.
 - **Inicio de clases del Programa:** 12 de enero de 2026.
 - **Formas de obtención de grado:** Elaboración y defensa de tesis.
- (Para más información sobre la obtención de grado acudir al apartado de Procedimientos del Documento Fundamental del programa Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia).

Plan de estudios

Asignatura	Eje	Modalidad	Total de créditos
Primero			
Metodología para la elaboración de proyectos I	Formación Intervención-Investigación	Mixta	5
Seminario para la obtención del grado I	Formación Intervención-Investigación	Mixta	5
Introducción al trabajo en el campo de la SM con NNA	Formación Básica	Mixta	6
Neurodesarrollo de la primera infancia	Formación Básica	Mixta	6
Segundo			
Metodología para la elaboración de proyectos II	Formación Intervención-Investigación	Mixta	5
Seminario para la obtención del grado II	Formación Intervención-Investigación	Mixta	5
Intervenciones grupales en SM con NNA	Formación Profesionalizante	Mixta	6
Neurodesarrollo de la adolescencia	Formación Básica	Mixta	6
Tópico I	Formación Profesionalizante	Mixta	4
Tercero			
Metodología para la elaboración de proyectos III	Formación Intervención-Investigación	Mixta	5
Seminario para la obtención del grado III	Formación Intervención-Investigación	Mixta	5
Estancia Profesional	Formación Profesionalizante	Mixta	5
Estrategias de intervención social	Formación Profesionalizante	Mixta	6
Estrategias de intervención en el neurodesarrollo	Formación Profesionalizante	Mixta	6
Cuarto			
Metodología para la elaboración de proyectos IV	Formación Intervención-Investigación	Mixta	5
Seminario para la obtención del grado IV	Formación Intervención-Investigación	Mixta	5
Tópico II	Formación Profesionalizante	Mixta	4
Tópico III	Formación Profesionalizante	Mixta	4
Total			93

Dirigido a:

El y la aspirante a la Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia (MSMIA) deberá contar con una licenciatura en psicología, educación, trabajo social, enfermería, sociología, medicina o en áreas afines, con un promedio mínimo de 8.0, así como un marcado y demostrable interés en formarse en el ámbito de la salud mental de la infancia y la adolescencia.

Perfil de ingreso

Aspectos a evaluar		Indicadores de evaluación
Conocimientos	Experiencia profesional práctica o de investigación en temáticas del campo de la salud mental	• Trayectoria académica
	Conocimientos básicos de metodología de la investigación	• EXANI III • Presentación de un proyecto de tesis
	Comprensión lectora del inglés	• EXANI III
Habilidades	Habilidad para la comunicación oral y escrita en el ámbito académico	• Proyecto de tesis • EXANI III • Curso propedéutico • Entrevista de admisión
	Habilidad para el manejo de equipos de cómputo, de software elemental y búsqueda de recursos digitales	• Curso propedéutico
	Habilidad para el pensamiento inferencial y crítico que permita la problematización	• Curso propedéutico • EXANI III • Proyecto de tesis
Actitudes	Buena actitud para el trabajo colaborativo en equipos multidisciplinarios o con instituciones	• Curso propedéutico • Entrevista de admisión
	Compromiso con la transformación de las realidades de las infancias y las adolescencias.	• Curso propedéutico • Entrevista de admisión
Valores	Posicionamiento ético frente a los problemas de Salud Mental de las Infancias y Adolescencias	• Curso propedéutico • Proyecto de tesis • Entrevista de admisión
	Responsabilidad y disciplina	

Perfil de egreso

- Competencias:

Para el egreso del programa el estudiante deberá dar cuenta de haber desarrollado las siguientes competencias:

- Comprender la salud mental como un fenómeno complejo, utilizando marcos conceptuales claros y multidisciplinarios acordes a las necesidades del entorno.
- Comprender la infancia y la adolescencia como procesos que involucran dimensiones complejas, desde lo biológico, emocional, conductual, social e institucional.
- Leer de manera crítica el contexto social y el marco institucional en el que se llevan a cabo las prácticas de salud mental de la infancia y la adolescencia.
- Saber aplicar herramientas teórico-metodológicas pertinentes para diseñar e implementar acciones que contribuyan a resolver las principales problemáticas de la salud mental de la infancia y la adolescencia por medio de la elección de una problemática en la que aplicarán dichas estrategias.
- Ampliar su identidad profesional y su compromiso ético frente a los problemas de Salud Mental de la Infancia y Adolescencia.

- **Conocimientos:**

El estudiante deberá dar cuenta de haber desarrollado los siguientes conocimientos:

- Conocerán las principales problemáticas de la infancia a nivel internacional, nacional y en la región.
- Conocerán los marcos teóricos del campo de la Salud Mental de niños, niñas y adolescentes.
- Conocerán el marco teórico-metodológico para el diseño e implementación de proyectos de investigación y de intervención en infancias.
- Comprenderán los elementos metodológicos e instrumentales necesarios para diseñar y evaluar la eficacia de programas destinados a la población infantil.

- **Habilidades:**

Para el egreso del programa la o el estudiante deberá dar cuenta de haber desarrollado las siguientes habilidades:

- Habilidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.
- Habilidad para la argumentación escrita y oral con consistencia conceptual y metodológica.
- Habilidad de lectura crítica de los fenómenos en el campo de la salud mental.
- Habilidad para el uso de herramientas tecnológicas que ayudan en el análisis de datos.

- **Actitudes:**

Para el egreso del programa el estudiante deberá dar cuenta de haber desarrollado las siguientes actitudes, mismas que son parte importante de la identidad profesional que se busca desarrollar en el alumnado:

- Actitud de colaboración y compromiso comunitario con las infancias y adolescencias.
- Actitud ética, de responsabilidad y profesionalismo con su disciplina y con la población que atienden.

- **Valores:**

Pues el estudiantado que egrese adquirirá principios que guiarán su forma de actuar, pensar y ser en su disciplina:

- Para intervenir de forma éticamente responsable y socialmente comprometida.
- Para reconocer que la resolución de las problemáticas de la salud mental de niños, niñas y adolescentes es una obligación de la sociedad y un derecho de estos.
- Para promover justicia hacia las infancias y sus motivaciones en el mundo, promoviendo así que tengan derecho a la participación, así como al reconocimiento y solución de sus problemas.

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Desglose:

Costo de la inscripción: \$1,500 MXN (mil quinientos pesos mexicanos).

Costo por crédito: \$300 MXN (trescientos pesos mexicanos).

Costo por semestre: De acuerdo con el número de materias cursadas y sus créditos, las cuales varían según lo establecido en el mapa curricular.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Forma de pago: Una sola exhibición. El pago se podrá realizar en cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ, en Centro Universitario, banco o pago en línea.

Nota importante: Si el pago se realiza en línea, será responsabilidad del interesado verificar que el movimiento se haya realizado correctamente.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivo: Seleccionar a las personas con más alto perfil a través de las diferentes instancias de este, con el propósito de que ingresen al programa en la generación 2026-2028.

Plática informativa

- **Objetivo:** Dar a conocer el programa de Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia (MSMIA) y la forma en la que se realizará el proceso de selección.
- **Modalidad:** Vía Zoom.
<https://us02web.zoom.us/j/84489111791?pwd=Rd2Chu6jondbHdOXCF8diYU2cWNuoa.1>
 - ID de reunión: 844 8911 1791.
 - Código de acceso: 472698.
- **Fecha:** lunes 6 de octubre de 2025.
- **Horario:** 16:00 a 17:00 hrs.
- **Lugar:** Modalidad virtual.

Curso Propedéutico

- **Objetivo:** Ofrecer conocimientos generales en las temáticas del programa, así como habilidades para lograr un buen desempeño académico y evaluar la forma en la que las y los aspirantes incorporan los mismos a partir de las instancias de evaluación de cada módulo.
- **Modalidad: Virtual**
- **Fechas:** Días Lunes 3 al viernes 21 de noviembre de 2025.
- **Horarios** Las actividades síncronas serán vespertinas de 16:00 a 20:00 hrs las actividades asíncronas estarán disponible durante la semana correspondiente a cada módulo.
- **Lugar:** Modalidad Virtual. Las especificaciones se enviarán por correo electrónico una vez realizado el registro.
- **Restricciones:** Sólo podrán participar quienes hayan entregado los documentos requeridos y realizado el pago del curso propedéutico.
- **Contenidos o programa:**
 - **Módulo 1: Herramientas para la vida académica**

Lectura crítica de textos académicos; Redacción académica; Búsqueda y sistematización de información; Uso ético de fuentes y citación académica; Uso de la IA en el ámbito académico. Alcances y límites.
 - **Módulo 2: Neurodesarrollo y Salud Mental**
Neurodesarrollo de NNA. Diversidad en el Neurodesarrollo. Estrategias de evaluación e intervención en el neurodesarrollo.

○ **Módulo 3: Problemáticas en salud mental con niños, niñas y adolescentes en sus espacios sociales**

Conceptualización de las Infancias y Adolescencias. Salud Mental y Escuela. Salud Mental Comunitaria. Problemáticas prevalentes de problemas de Salud Mental.

Bibliografía básica y complementaria:

Básica

- Abalo Miller, K. (2018) Fundamentos de una experiencia en Salud Mental Comunitaria con población infanto-juvenil. Premio Facultad de Psicología Universidad de Buenos Aires, 2018 "Aportes de la Psicología a las Problemáticas Contemporáneas. Disponible en http://www.psi.uba.ar/institucional/premio/2018/trabajos/fundamentos_de_una_experiencia_en_salud_mental_comunitaria.pdf
- Cabieses, Baltica, Obach, Alexandra, & Molina, Xaviera. (2020). La oportunidad de incorporar el bienestar subjetivo en la protección de la infancia y adolescencia en Chile. Revista chilena de pediatría, 91(2), 183-189. <https://dx.doi.org/10.32641/rchped.v91i2.1527>
 - Casas-Muñoz, A., Velasco Rojano, A., Rodríguez-Caballero, A., & Loredó-Abdalá, A. (2024). Situación actual de los problemas de salud mental en niñas, niños y adolescentes. Acta Pediátrica De México, 45(5), 423-426. <https://doi.org/10.18233/apm.v45i5.300>
 - Garbus, P., González-Forteza, C., Cano, M., Jiménez, A., Juárez-Loya, A., & Wagner, F. A. (2022). Suicidal behavior in Mexican adolescents: A test of a latent class model using two independent probability samples. Preventive medicine, 157, 106984.
 - Ghio Villalobos, A., Cabrera Herrera, V., Bravo-Paredes, C., & García-Quiroga, M. (2023). Participación y Salud Mental en Niños, Niñas y Adolescentes: Percepción de Profesionales del Sistema de Protección. Psykhe (Santiago), 32(2), 00103. <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.2021.33151>
 - Gómez-Luna, E., Fernando-Navas, D., Aponte-Mayor, G., & Betancourt-Buitrago, L. A. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. Dyna, 81(184), 158-163.
 - Koval, S. (2013). Introducción a la redacción académica. Pautas formales y temáticas para el desarrollo de trabajos científicos-académicos.
 - Liu, B. L., Morales, D., Roser-Chinchilla, J., Sabzalieva, E., Valentini, A., Vieira do Nascimento, D., y Yerovi, C. (2023). Oportunidades y desafíos de la era de la inteligencia artificial para la educación superior: una introducción para los actores de la educación superior. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. https://unesdoc.org/ark:/48223/pf0000386670_spa
 - Ma KKY, Burn AM, Anderson JK. Review: School-based mental health literacy interventions to promote help-seeking - a systematic review. Child Adolesc Ment Health. 2023 Sep;28(3):408-424. doi: 10.1111/camh.12609. Epub 2022 Nov 14. PMID: 36377083.
 - Ochoa Cervantes, A. D. L. C., Garbus, P., & Morales Osornio, A. (2021). Conductas conflictivas y convivencia escolar: análisis desde el modelo ecológico. Sinéctica, (57).
 - Rivas-Tovar L. A. (2025). Normas Apa 7ª Edición: Estructura, Citas y Referencias. Instituto Politécnico Nacional.
 - Velasco, C. L. R. (S/F) ¿Cómo Leer Textos Académicos? Estrategias Para La Lectura Y Comprensión De Textos Escritos.
 - Kandel, E., Jessel, T., & Schwartz, J. (2001). Principios de Neurociencia, Editorial Mcgraw-hill
 - Purves, D. (2014) Neurociencia. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
 - Roselli, M.; Matute, E, y Ardilla, A. (2007). Neuropsicología del desarrollo infantil. Cd.México, Manual Moderno.

- McNeil, C., & Hembree-Kigin, T. (2010). Parent Child Interaction Therapy (2.a ed.). Springer Publishing
- Coben, R., & Evans, J.R. (2011) Neurofeedback and Neuromodulation techniques and applications. Elsevier

Complementaria

- American Psychological Association. (2020). Guía Normas APA 7ª edición. American Psychological Association.
 - Daníelsdóttir HB, Aspelund T, Shen Q, Halldorsdottir T, Jakobsdóttir J, Song H, Lu D, Kuja-Halkola R, Larsson H, Fall K, Magnusson PKE, Fang F, Bergstedt J, Valdimarsdóttir UA. Adverse Childhood Experiences and Adult Mental Health Outcomes. JAMA Psychiatry. 2024 Jun. 1;81(6):586-594. doi: 10.1001/jamapsychiatry.2024.0039. PMID: 38446452; PMCID: PMC10918580.
 - Ochoa-Cervantes, A.C (2022) Participación de niñas, niños y adolescentes. Comunicación Científica, 2025.
 - Tzouvara V, Kupdere P, Wilson K, Matthews L, Simpson A, Foye U. Adverse childhood experiences, mental health, and social functioning: A scoping review of the literature. Child Abuse Negl. 2023 May; 139:106092. doi: 10.1016/j.chiabu.2023.106092. Epub 2023 Mar 10. PMID: 36907117.
 - Casey BJ, Jones RM, Hare TA. The adolescent brain. Ann N Y Acad Sci. 2008 Mar;1124:111-26. doi: 10.1196/annals.1440.010. PMID: 18400927; PMCID: PMC2475802.
 - Pessoa L. 2008. On the relationship between emotion and cognition
- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:** \$2,500 MXN (dos mil quinientos pesos mexicanos).
<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=88965>

Examen de Conocimientos (EXANI III)

- **Objetivo:** Conocer las fortalezas académicas de los aspirantes.
- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha:** sábado 15 de noviembre de 2025.
- **Horario:** 16:00 a 17:00 hrs.
- **Lugar:** Modalidad virtual. Las especificaciones se enviarán por correo electrónico una vez realizado el registro.
- **Restricciones:** Sólo podrán participar quienes hayan entregado los documentos requeridos y realizado el pago del curso propedéutico.
- **Calificación requerida:** 950 puntos o más.

Entrevista con dos docentes del programa

- **Objetivo:** Detectar el nivel de compromiso, disciplina y dominio del área con el programa académico a cursar, y verificar la disposición de tiempo y actitud proactiva.
- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha:** 24 al 29 de noviembre.
- **Horario:** horario vespertino de acuerdo con la calendarización que se realice con tales fines.
- **Lugar:** Modalidad virtual. Las especificaciones se enviarán por correo electrónico una vez realizado el registro.
- **Restricciones:** Sólo podrán participar quienes hayan entregado los documentos requeridos y realizado el pago del curso propedéutico.

Presentación escrita y defensa oral de anteproyecto

- **Objetivo:** Identificar habilidades para la construcción de proyectos de investigación acordes a las LGCA del programa.
- **Modalidad:** Virtual.
- **Fecha:** 21 al 29 de noviembre.
- **Horario:** horario vespertino de acuerdo con la calendarización que se realice con tales fines. Las especificaciones se enviarán por correo electrónico una vez realizado el registro.
- **Lugar:** Modalidad virtual. Las especificaciones se enviarán por correo electrónico una vez realizado el registro.
- **Restricciones:** Sólo podrán participar quienes hayan entregado los documentos requeridos y realizado el pago del curso propedéutico. Los apartados y estructura del documento del anteproyecto serán informados por correo electrónico durante el proceso de admisión.

B. PROCEDIMIENTO

Para **inscribirse al proceso de selección para el ingreso** al programa los aspirantes deben enviar al correo msmia@uaq.mx , del 19 de septiembre al 24 de octubre de 2025, los siguientes documentos:

- CV actualizado.
- Identificación (INE o Pasaporte).
- Título de Licenciatura en Psicología, Trabajo Social, Ciencias de la Educación, Medicina, Enfermería, Antropología, Sociología y disciplinas afines.
- Promedio de la licenciatura mayor o igual a 8.00. En el caso en que alguna persona aspirante no alcance el 8, el Núcleo Académico podrá aceptar su participación en el proceso tras analizar su perfil, experiencia, formación realizada después de la licenciatura para la determinación de que sea admitido, o no, para realizar el proceso de admisión sin cumplir con este criterio, será inapelable y de ninguna forma puede considerarse de otra forma que una excepción extraordinaria.
- Carta de motivos de ingreso en la que fundamente su interés en ingresar al programa.
- Dos cartas de recomendación académica de profesores universitarios de la institución en la que realizaron sus estudios de licenciatura.
- Recibo de pago de inscripción del curso propedéutico de \$2,500 MXM (dos mil quinientos pesos mexicanos).

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=88965>

Envío de la documentación

Del 19 de septiembre al 24 de octubre de 2025.

La documentación será enviada en formato digital, legible, y en documentos por separado al correo mencionado en esta convocatoria para tales fines. No se considerará recibida documentación enviada por otros medios o incompleta.

Fechas del proceso:

Procedimiento	Fechas
Envío de documentación para la inscripción al proceso de admisión	19 de septiembre al 24 de octubre de 2025
Plática informativa	Lunes 6 de octubre 16:00 horas
Curso Propedéutico	Lunes 3 al viernes 21 de noviembre de 2025
EXANI III	Sábado 15 de noviembre de 2025
Entrevistas	Del 24 al 29 de noviembre de 2025
Presentación y defensa escrita del anteproyecto	Del 21 al 29 de noviembre de 2025

C. EVALUACIÓN:

Ponderación del proceso de admisión:

- 1. PROPEDEÚTICO**
Criterio: Conocimiento de los contenidos revisados en los 3 módulos del propedéutico.
Valor: 30 %
Realizada por: Docentes del NAB.
- 2. ENTREVISTA**
Criterio: De acuerdo con nivel de disponibilidad, compromiso y disciplina con el programa académico a cursar.
Valor: 20 %
Realizada por: docentes del NAB.
- 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (EXANI III)**
Criterio: puntaje mínimo de 950 puntos
Valor: 15 % (deben tener el puntaje mínimo para completar el 15%)
Realizada por: CENEVAL.
- 4. PRESENTACIÓN ESCRITO Y DEFENSA ORAL DE ANTEPROYECTO**
Criterio: de acuerdo con el nivel de coherencia y consistencia del anteproyecto y la correspondencia con las LGCA.
Valor: 20 %
Realizada por: CENEVAL.
- 5. ANÁLISIS DE TRAYECTORIA ACADÉMICA**
Criterio: de acuerdo con el nivel de experiencia en investigación y desempeño académico.
Valor: 15 %
Realizada por: docentes del NAB

D. RESULTADOS:

La publicación de los resultados del proceso de admisión se realizará en la página web oficial y redes sociales de la Facultad de Psicología y Educación el día 8 de diciembre de 2025.

<https://psicologia.uaq.mx>

<https://www.facebook.com/fpsicologiayeducacion.uaq>

A partir de la fecha de publicación de resultados, las y los aspirantes contarán con un plazo de tres días hábiles para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a los resultados obtenidos en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología y Educación. Una vez transcurrido este plazo, **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Una vez que las y los aspirantes acrediten el proceso de selección y concluyan los trámites relativos a su inscripción, se sujetarán a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución, y deberán asistir de manera obligatoria a la sesión de inducción de ingreso al programa.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen EXANI III y/o CENEVAL (en caso de aplicar) no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación.
- b) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- c) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- d) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- e) Una vez seleccionada la opción educativa, el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de Programa.
- f) El pago de este proceso, únicamente se reconoce el proceso de selección 2025-2, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de **Psicología y Educación.**
- g) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar para uno de ellos.
- h) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de HRS. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- i) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- j) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- k) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Seguro Bienestar, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- l) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Psicología y Educación y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES CON:

Dra. Pamela Garbus

Coordinadora del Programa de Maestría en Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia.

+52 442 192 1200 Ext. 6328

pamela.garbus@uaq.mx

Srita. Paloma Ugarte

Asistente del programa

+52 442 192 1200 Ext. 6328

msmia@uaq.mx

Av. Río Moctezuma No. 249; Col. San Cayetano, San Juan de Río, Querétaro. C.P. 76807.

DADA A CONOCER EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

**DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA DE LA UAQ.**